

284

Celeste sea de ayuntamiento para que los
 que con sus paracaos y falgones
 no cantadaes se agasen en forma
 de posito y suca de se agasen de falgones
 ni de conazeda ni por la parte de mar
 ni de la de tierra para que no se
 duren se aparten de la mar y lo de bimenen
 sobre troncos su muelle que es de la mar
 las meyas y se manosee de la parte que
 es de la mar y se manosee de la parte que
 es de la mar y se manosee de la parte que
 es de la mar y se manosee de la parte que

Cita en el reglamento de ayuntamiento de la villa de...
 no se manosee de la parte que es de la mar

Cita en el reglamento de ayuntamiento de la villa de...
 no se manosee de la parte que es de la mar

Cita en el reglamento de ayuntamiento de la villa de...
 no se manosee de la parte que es de la mar

Cita en el reglamento de ayuntamiento de la villa de...
 no se manosee de la parte que es de la mar

Cita en el reglamento de ayuntamiento de la villa de...
 no se manosee de la parte que es de la mar

Cita en el reglamento de ayuntamiento de la villa de...
 no se manosee de la parte que es de la mar

Cita en el reglamento de ayuntamiento de la villa de...
 no se manosee de la parte que es de la mar

